

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“MONICA RENDON ARIAS S.A.”

En Quito, a los 6 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas ubicadas en la 10 de agosto N36-189 y Naciones Unidas, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Mónica Rendón Arias, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General, relativo a su Administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012,
4. Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia de la señora Mónica Rendón Arias y con la presencia de los accionistas de la Compañía: MONICA RENDON ARIAS, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) de valor nominal cada una; XIMENA RENDON ARIAS DE LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una,; JUAN CARLOS TORRES RENDON, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretario, la Gerente General, señora Ximena Rendón de López.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, éste es aprobado en todas sus partes por los accionistas Mónica Rendón Arias y Juan Carlos Torres Rendón.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario; el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, en vista de que no se ha realizado movimientos en cuanto al objeto social de la compañía se refiere durante el ejercicio económico 2012, la Junta General de Accionistas no realiza ninguna declaración ni observación al respecto y acepta por unanimidad los resultados presentados.

Pasan a ser documentos habilitados de ésta el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas de la Compañía con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15:H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y la señora Gerente General-Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.

SRA. MONICA RENDON ARIAS
PRESIDENTE
ACCIONISTA

SRA. XIMENA RENDON ARIAS DE LOPEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

SR. JUAN CARLOS TORRES RENDON
SECRETARIO
ACCIONISTA